



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
JUNIO 29 DE 2023.

**DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones II y XXXVII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Nacional para que se apliquen correctamente las disposiciones del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal vigente”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA
RECIBIDO
29 JUN 2023
HORA: 2 02 hrs.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADO LOCAL

Con ANEXO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
JUNIO 29 DE 2023.

**DIP. FABIOLA RICCI DIESTEL.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones II y XXXVII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Nacional para que se apliquen correctamente las disposiciones del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal vigente”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**


**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES. H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DIPUTADA SECRETARIA**

RECIBIDO
29 JUN 2023
14:01
HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO V
CON ANEXO